

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Sub-columns: b. m., h. m., céntimos, metros.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

DEPENDIENTE. Para el mostrador desea colocarse un joven de 21 años, con buenas referencias.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetos, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc.

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

LA BIENHECHORA agencia general de negocios. ventas, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantía, Atarazanas, 8, 2.º 76 60a15

PATRICIO GOMEZ, SANTANDER.

EL SEÑOR DON OLIMPIO MARÍA AGUADO Y ROJAS, Capitán de navío de la Armada y Comandante de Marina de esta provincia, Maestrante, Caballero Placa de la real y militar orden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz del Mérito Naval Roja y otras varias por acciones de guerra y especiales servicios, HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER, después de recibir los Santos Sacramentos.

EXTRANJERO.

BÉLGICA. El rey Leopoldo, en su calidad de soberano del Estado del Congo, no ha recibido de ninguna potencia proposición alguna para convocar conferencia internacional con objeto de tratar de la supresión de la esclavitud.

ALEMANIA. El juzgado de Kiel ha hecho saber á la Gaceta de Kiel que el emperador ha retirado la queja que contra ella había formulado con motivo de la publicación de una parte de las Memorias de Federico III, relativa á la guerra de 1866.

—El movimiento antisemítico continúa su marcha. Un librero de Berlín acaba de fundar una casa que venderá exclusivamente libros, folletos y periódicos que traten de la cuestión de los judíos, dando publicidad á todos los escritos destinados á hacer conocer la acción ejercida por los judíos en todas las partes del mundo.

EL ATLANTICO.

NOVISIMO CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL, precedido de una introducción histórico-crítica, comentado y concordado por DON JOAQUIN ABELLA, abogado y director del periódico «El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados municipales».

SE VENDE BARATO

una cesta nueva, de 6 asientos.—Otra ídem de medio uso, de 6 asientos.—Un breck nuevo, de familia, de 6 asientos.—Dará razón, Antonio Ruiz, taller de coches, Limpías. 6-1

DON CLEMENTE TRILLO Y BUDAR HA FALLECIDO. Su desconsolada esposa doña Juana Diego, hijas doña Natividad, doña Florentina y Julia, sobrino Antonio González, y demás familia, Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 12, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José número 5, hasta el cementerio respectivo, por cuyo favor vivirán agradecidos.

estos dos ministerios, etc. Después de la comida habrá recepción. —Mr. Reynal ha prestado ya declaración ante el juez de instrucción de Burdeos, precisando los puntos en que funda su querrela contra Mr. Numa Gilly, y contra su editor Mr. Savine, por difamación.

ESTADOS-UNIDOS.

Telegrafían de Nueva York que el día 7 del presente se declaró un incendio á bordo del vapor Maryland, el cual se hallaba trasbordando sobre la ría Harlem una parte del tren de Washington á Boston, cuyos vagones fueron destruidos completamente por el fuego, no habiendo afortunadamente ninguna víctima que lamentar.

EGIPTO.

Telegrafían el 8 de Saakin que un cuerpo de caballería egipcia, á las órdenes de los coroneles Kitchener y Barow, practicó en dicho día un reconocimiento de la posición de los rebeldes pasando por detrás de sus trincheras, lo cual visto por el enemigo le dió una carga de caballería árabe viéndose obligado dicho cuerpo á ponerse al amparo del fuego de los fuertes, sufriendo la pérdida de un egipcio muerto y otros dos heridos.

HOLANDA.

Los señores Brandsen y van Bylandt han recomendado al Gobierno, en la Cámara de los Estados Generales, que se ponga al establecimiento eventual del protectorado de la Gran Bretaña en el Norte de Borneo.

El ministro de Negocios extranjeros contestó que el gobierno está persuadido de que el interés y la dignidad de la Noerlandia exigen que se mantenga su integridad en el archipiélago de las Indias orientales.

RUSIA.

El sábado se celebró en el palacio de San Petersburgo con el ceremonial acostumbrado, la festividad anual de la orden militar de San Jorge.

Después del «Te-Deum» que se cantó en la capilla del palacio, con asistencia de la familia imperial y de los altos dignatarios del imperio, el czar invitó á un banquete, como en los años anteriores, á los caballeros de dicha orden que estaban presentes, y cuyo número se elevaba á 1.800.

BULGARIA.

En la Sobranie se acaba de presentar una proposición firmada por ochenta y un diputados, pidiendo que se declaren fiestas nacionales el día 6 de septiembre, aniversario de la anexión de la Rumelia, y el 7 de noviembre en conmemoración de la batalla de Slivnitsa, ganada á los serbios por los búlgaros al mando del príncipe Alejandro de Battenberg. Entre los firmantes de la proposición figuran siete musulmanes.

HAITÍ

El buque de guerra Toussaint ha hecho fuego sobre el de la marina alemana, también de guerra, Cremon que trataba de romper el bloqueo de Puerto-Príncipe.

NOTAS POLÍTICAS.

El País, con la exquisita finura que le distingue, hace la siguiente síntesis de la crisis: «—¿Comió usted ya, señor Fulano?—pregunta Sagasta, el mozo de comedor.—Pues si comió deje el puesto, que aquí espera don Mengano.»

Se conoce que los de El País no quedaron hartos cuando Sagunto los sorprendió con la servilleta al cuello. Pero es igual: el fondista quedó harto de ellos, y ya no volverán á entrar. Ni de marmitones. Ni de Menganos.

FRANCIA.

Muy pronto comenzarán las recepciones en el Eliseo. El presidente de la República y Mme. Carnot darán el 13 del corriente el primer banquete que ofrecen á los miembros del Consejo superior de la Guerra, á los comandantes de los cuerpos del ejército, á los directores de los ministerios de la Guerra y de Marina, á los presidentes de las juntas de

que sólo les ofrecía miseria, decidieron abandonarla y se retiraron al Monte Sacro ó Aventino, según escriben varios autores, sin hacer daño á nadie y concretándose á tomar de la tierra lo que necesitaban para su provisión.»

Con efecto, el señor Gamazo y sus amigos se han ido de caza estos días de crisis. Sino que esta excursión cinegética no recuerda precisamente la retirada de los plebeyos al Aventino.

Más bien recuerda otra excursión igual, del mismo señor Gamazo, con ocasión de otra crisis parecida, del mismo señor Sagasta.

El señor Gamazo tira á la caza mayor. Y luego se va á matar avecillas.

Aparte de esto, cuando el señor Puigerver haya leído La Regencia, ya habrá dicho: «Sin hacer daño á nadie! Pues cuando ustedes traten de hacerlo, tengan la caridad de avisar.

Para que uno se ponga bien con Dios.

Lo que decía el señor Romero Robledo.

«No hay un hombre de más suerte que Sagasta—decía.—A los tres años de Gobierno, con una mayoría deshecha, tiene el voto de todas las minorías, incluso la conservadora, para formar Gobierno. A nadie se le ha ocurrido que pudiera sustituirle otro.»

Ese nadie, ya suponemos quien es. El señor Ducazcal.

Parece que uno de los candidatos que han estado más ó menos expuestos á una cartera, decía preocupado:

«Hay que pensarlo mucho. No se trata de ir á los toros, sinó saber si vamos á sol ó á sombra.»

Y El Liberal, que le oye, va y trata de asustarle siguiendo el símil:

«Hay que pensarlo más. Porque ó mucho nos equivocamos ó va á saltar el toro al tendido.»

Alguno, sin pasarse de listo, puede pensar en algo que El Liberal pone sobre las niñas de sus ojos.

Pero no temerá á la res. A la res-pública.

Es cosa de ver lo que se rebajan las alturas de la política en las columnas de la prensa.

Periódicos conservadores y fusionistas andan aguzando el ingenio para devolverse una serie de discretos tan discretos, como se advierte por la última palabra de uno de los contendientes:

«Porque los conservadores no han de hacer otro uso de la colilla fusionista, sinó el de encender con ella el cigarro puro que han de fumarse muy despacito y tranquilamente.»

Si se trata de chupar, que lo haga cada cual á su tiempo.

Pero sin tiznarse.

La Regencia, huyendo cuerdateamente de la agravante de ensañamiento, dice del tesón con que el ex-ministro de Hacienda se ha empeñado en dejar la cartera:

«El señor Puigerver, hay que hacerle esta justicia, no ha vacilado un solo instante en su negativa.»

Esta es la justicia que ha hecho La Regencia al señor Puigerver.

No sabemos si el ajusticiarle fué también justicia.

Pero... «Un bel morir tutta la vita onora.»

Y el señor Puigerver ha caído con dignidad. Y hasta con compañía.

El Diario Español da á entender de este modo la conformidad de sus ideas con las de Ducazcal respecto á las Cámaras y el teatro: «Lo que deben llevar los conservadores á las Cámaras, y á todas partes, es mucho algodón en rama dentro de los oídos. Por si acaso.»

Eso les vendría bien á los romeristas, que todavía están tratando de hacer nido. Desde que se cayeron de el del señor Cárnovas.

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital... 5 50. Fuera de la capital... 5 50. Europa y Antillas... 10. Países de la Union Postal y Filipinas... 15.

Trastornada per el justo dolor que produce la pérdida de un buen amigo, escribe La Fé:

«El día de la Purísima Concepción falleció á las cuatro de la tarde en Valls nuestro muy querido amigo el veterano carlista don Lorenzo Guardia Bosch, después de haber recibido con el mayor fervor todos los Sacramentos.»

¡Hombre! ¿todos los Sacramentos? No ponemos en duda la lealtad de La Fé. Pero ¡patrasadillo andaba el veterano!

DEPÓSITOS FLOTANTES DE CARBÓN.

La Liga de Contribuyentes de Cádiz ha insistido en solicitar del Gobierno que se autorice, á todos los que lo soliciten, para establecer en bahía depósitos flotantes de carbones mientras no lleguen á constituir un obstáculo para el barqueo, á juicio de la autoridad de Marina, á fin de que los vapores puedan proveerse con comodidad y economía del combustible para sus máquinas.

Análogas gestiones ha entablado hace tiempo la Liga de Contribuyentes de Santander y alguna otra Asociación interesada en el progreso de las industrias marítimas; pero siempre ha tropezado la solución apetecida con las dificultades que opone la reglamentación administrativa. Quizás si en los altos centros se pararan mientes en la importancia de esta reforma se encontrase más fácilmente de lo que se piensa un temperamento que conciliara los intereses del fisco con los de la navegación y el comercio, pues el más elemental sentido práctico pone desde luego de relieve las ventajas que en uno y otro concepto habían de obtenerse de adoptar y generalizar, por supuesto, el establecimiento de esos depósitos.

Tal vez fuera oportuno que esta Liga de Santander reanudase sus pasadas gestiones, secundando las de Cádiz é interesando, como allí, á los representantes en Cortes, cuyos esfuerzos, unidos, podrán vencer la resistencia que hasta ahora ha prevalecido, fundada en motivos que han de parecer más especiosos que sólidos mientras no se hagan públicas las razones que lo impidan ó no se demuestre por la experiencia que la mala fé ó deficiencias inevitables del resguardo engendran el fraude y hacen ineficaces las precauciones que pudieran adoptarse para regularizar los suministros á flote.

VIAJE RAPIDO.

En su último viaje de Liverpool á Nueva-York, verificado en seis días y cuatro horas, como saben nuestros lectores, el vapor Umbria, de la Compañía Cunard, hizo las siguientes singladuras:

Table with columns: Millas, 1.ª 429 (escala en Queenstown), 2.ª 470, 3.ª 463, 4.ª 450, 5.ª 448 (3 h. parado por niebla), 6.ª 468, 4 horas 85, puerto.

Siendo, pues, de 2.813 millas la distancia recorrida en 148 horas, corresponden á más de 19 millas por hora.

El Diario de Cádiz observa, con este motivo, que dicho vapor podría venir de la Habana á la Coruña en 8 días 10 horas; de la Habana á Santander en 9 días. De Veracruz á la Coruña, sin escalas, en 10 días 5 horas, y de Veracruz á Santander, también sin escalas, en menos de 11 días.

El mismo periódico gaditano añade lo siguiente:

«Comprendiendo la Compañía Transatlántica española las ventajas que al comercio reportan los viajes rápidos entre la Península y los puertos de América, sobre los cuales tiene establecido su servicio, sabemos de muy buen origen, que acordó mandar construir dos vapores, cuyo andar en nada será inferior al del Umbria que nos ocupa.»

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 10 de diciembre.

Aspecto de la Cámara.

Muy poca gente en las tribunas..., como que el público conoce en todos sus detalles lo que va á suceder.

La sesión.

Comienza á las tres menos cuarto, presidida por el señor Eguillor.

Después de ser aprobada el acta, se dió lectura á una comunicación del presidente del Consejo de ministros, rogando en ella al Congreso que suspendiese la sesión, por hallarse el Gobierno en crisis.

El presidente, en uso de sus atribuciones, levantó la sesión, diciendo que para la próxima se avisará á domicilio.

Y no hubo más.

Eran las tres de la tarde.

SECCION DE NOTICIAS.

Comisión provincial.

La Comisión provincial adoptó ayer, entre otros acuerdos, los siguientes:

Cominar con la multa de 10 pesetas á cada uno de los ayuntamientos de Campó de Yuso, Cillorigo, Peñarubia, Pesaguero, San Miguel de Agnayo, Valdeprado, Vega de Liébana y Urdas, si en el término de 8 días no remiten las cartas de pago que acrediten tener satisfechas sus obligaciones de segunda enseñanza.

Passar á informe del arquitecto provincial un proyecto presentado por el Ayuntamiento del Astillero para la construcción de un edificio-mercado en aquel pueblo.

Declarar que no procede adoptar resolución alguna en el expediente remitido por el Ayuntamiento de Valdeprado sobre incapacidad de los concejales don Domingo Alvarez y don Matías Rodríguez, puesto que no se acompaña ningún recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento en el mismo expediente.

La «Gaceta» recibida ayer publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que en adelante se provea por oposición la mitad de las canongías y beneficios de gracia correspondientes á cada iglesia catedral ó colegial, y la otra mitad según el turno establecido por el Concordato, aplicándose á la oposición la mayor parte cuando no fuese divisible por dos el número de canónigos ó beneficiados. A las canongías ó beneficios que se provean por oposición se podrá imponer cargos especiales, como enseñar en los seminarios, cuidar de las bibliotecas y archivos de las iglesias, promover el estudio y observancia de la sagrada liturgia y dirigir las ceremonias, los cuales señalarán los ordinarios, oyendo á sus cabildos. Los ejercicios de oposición á las canongías serán los mismos que se practican en los concursos á los actuales de oficio, y para los beneficios los usados en concursos á parroquias; pero cuando lleven anejo un cargo especial se agregará un ejercicio adecuado al mismo. El tribunal de oposición elevará una terna al ministro de este departamento por conducto del obispo, ó la someterá á éste, según quien deba proveer la vacante.

En un artículo transitorio se dispone que mientras que en cualquier catedral ó colegial no haya el número de canónigos y beneficiados de oposición que fija este decreto, tanto la corona como el prelado provean las vacantes sujetas á turno una vez por oposición y otra por gracia, observando esta alternativa dentro de cada una de las clases de canónigos y beneficiados.

Ministerio de Fomento.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley, según el cual abonará el Tesoro las obligaciones del personal y del material de la primera enseñanza en concepto de anticipo reintegrable.

Ministerio de la Gobernación.—Anuncio de la dirección general de Correos y telégrafos de la licitación pública para contratar la conducción del correo entre la oficina del ramo de Unquera y la de Potes que tendrá lugar simultáneamente ante el gobernador civil de esta provincia y alcaldes de Torrelavega y Potes, asistidos de los respectivos administradores de Correos, el día 9 del próximo enero, bajo las condiciones del pliego que también se inserta, y entre las que se hace constar como tipo máximo para el remate el de 2.970 pesetas anuales.

Ha regresado ya á Burgos nuestro estimado amigo y paisano el comandante de artillería don Baldomero Villegas, después de pasar una larga temporada en San-

toña, donde completó la solución del problema del aprovechamiento de la fuerza de las mareas con aplicación á la industria, á cuyo invento nos referimos hace pocos días.

Durante el mes de noviembre próximo pasado, ascendió á 1.366.693 pesetas la recaudación que por todos conceptos obtuvo la delegación de Hacienda de esta provincia, contra 1.584.791 recaudadas en igual período del año anterior, resultando por lo tanto, una baja general de 218.098 pesetas.

La baja consistió en 300.000 pesetas ingresadas de menos por Aduanas, atenuada en 82.000 de aumento en los demás ramos.

Cartas detenidas por falta de franqueo, en la administración de Correos de esta capital:

Don Vicente Rodríguez, Cabezón de la Sal; Maximino Alonso, Cármenes (León); Rafael López, Barrios (Orense); Manuel González, vapor «Isla de Panay», Barcelona; José Fernández Quintas, regimiento zapadores, San Sebastián; doña Cristina Estanillo, Agerre (Huesca).

La Alcaldía ha dictado las siguientes disposiciones con objeto de evitar á la salud pública perjuicios que pudieran provenir de la enfermedad que, según parece, viene padeciendo el ganado de cerda:

1.º Prevenir á los alcaldes de barrio de los cuatro pueblos anejos á la ciudad que dispongan las visitas de inspección que estimen oportunas, dando cuenta á la Alcaldía de cualesquiera alteración que observen y que haga sospechar fundadamente la existencia en el ganado de cerda de la enfermedad contagiosa que se denuncia.

2.º Prevenir también á los jefes de la guardia municipal que comuniquen las instrucciones más oportunas, en el sentido expresado, al personal á sus inmediatas órdenes, dando parte sin dilación de cualquiera incidente que noten relacionado con este servicio.

3.º Encargar al profesor veterinario, señor Varela, que con el buen celo que le distingue coopere á la realización de las medidas dictadas por la autoridad, participando los hechos que observe, y á la vez que proponga las disposiciones que considere deben tomarse.

Anoche, á las nueve, falleció en esta ciudad, á los pocos días de llegar á ella, el capitán de navío don Olimpio María Aguado y Rojas, que había sido recientemente nombrado Comandante de Marina de esta provincia y tomado posesión del cargo el día 3 del actual.

Habiéndose sentido enfermo poco después, ha perecido víctima de una afección pulmonar que desde los primeros momentos revisió los caracteres de la mayor gravedad, sin que los recursos de la ciencia, ni los asiduos cuidados de una esposa y un hijo amantes y cariñosos lograran atajar los progresos del mal.

El señor Aguado era uno de los más distinguidos oficiales de la Armada, en cuyo servicio invirtiera los más floridos años de su vida, la cual arriesgó valerosamente en ocasiones varias, y entre ellas en el trance del naufragio del vapor *Fizarro* que mandaba y que hace algunos años se fué á pique en pleno Océano.

El último mandato que estuvo encargado fué el de la fragata *Gerona*, dejando en todas partes simpático recuerdo de su bondadoso carácter, que ya le había captado aquí generales simpatías en el breve espacio de tiempo que llevaba entre nosotros.

Acoja el Todopoderoso su alma y envíe á su atribulada familia resignación á tan rudo golpe proporcionada, como se la deseamos, asociándonos á la pena que la aflige.

Subastas de montes.

El día 17 del corriente se subastarán en el Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde diez hayas del monte Tribuez, del pueblo de Buyezo, tasadas en 72 pesetas; seis hayas del monte La Panda, del pueblo de Cahecho, tasadas en 45 pesetas; cuatro robles del monte Dehesa, del pueblo de Piasca, tasados en 55 pesetas; 50 robles, del monte Horuco, del pueblo de Torices, tasados en 630 pesetas; 100 robles del monte Sabarriega del pueblo de Torices, tasados en 1.050 pesetas; 65 robles, del monte Hoya Tejera, del pueblo de Valderrodies, tasados en 760 pesetas; 10 hayas del monte Hoya Tejera, del pueblo de Valderrodies, tasadas en 78 pesetas; 12 encinas, del monte Ebcinal, del pueblo de Piasca, tasadas en 120 pesetas; y otras 12 encinas, del monte

Dehesa, del pueblo de Piasca, tasadas en 140 pesetas.

El día 20 del corriente se celebrará otra subasta en el ayuntamiento de Valdáliga para la enagenación de los productos que á continuación se expresan:

A las nueve de la mañana, la de 200 robles del monte Caviedes y Canal de San Antonio, del pueblo de Roiz, tasados en 2.190 pesetas; á las nueve y media de la misma de 150 robles del monte Carceña y Canal de Toro, del pueblo de Labarces, tasados en 1.300 pesetas; á las diez la de 50 robles del monte y pueblo de Lamadrid, tasados en 900 pesetas, y otros 50 robles del monte Escudo y Bucao, del pueblo de Treceño, tasados en 850 pesetas; y á las once la de 10 robles del monte Larteme y Canal de Tasugueras, tasados en 165 pesetas.

En Hazas había antes de ayer casos de sarampión en número bastante considerable, y algunos también de difteria. Esta última enfermedad parece que se presenta de nuevo, si es que había desaparecido, en algunos pueblos de la provincia.

Anoche, á las siete menos cuarto, se prendieron fuego un jergón y varias ropas en el piso 2.º de la casa número 7 de la calle de Cuesta, adonde concurrieron al poco tiempo los bomberos de guardia, así como el teniente alcalde señor Martínez Peñalver, el ayudante de obras señor Cortés, el jefe de la guardia municipal y el teniente del cuerpo de seguridad con varios individuos á sus órdenes. El fuego pudo ser sofocado en breve tiempo, sin que ocurrieran pérdidas de consideración. Una vecina de la casa sufrió un accidente, á causa del susto que el incendio le produjo.

Ayer tarde ingresaron en la cárcel de esta capital Arsenio Solana Abascal y Angel Martín Heralvison, reclamados por el Juzgado de instrucción, los cuales fueron detenidos por el guardia municipal Eulogio Prieto.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 257 raciones entre familias pobres. á la cárcel pública se remitieron 82 raciones.

Los mozos comprendidos en la suscripción formada por varios padres de familia para redimirlos del servicio activo, han obtenido en el sorteo verificado ayer los números siguientes:

Arturo Pombo Polanco, núm. 92; Antonio García Inguanzo, núm. 633; Benito Porrúa Puadero, 460; Ciriaco Gutiérrez Ruiz, 299; Carlos González Bárcena, 408; Cosmo del Valle Valdizán, 561; Dámaso Campo Pancorbo, 137; Francisco Cabanzo Gómez, 38; Francisco Barón Blanco, 88; Gumersindo Puente Higuera, 346; José García Socasa López, 33; Jaime Bibalaigna Carasa, 207; José María Huidobro Revilla, 61; José María Bueno Regato, 45; José Moreno Casarrubia, 19; Jesús Gorday Jiménez, 498; José Bustamante Frande, 96; Jesús Sánchez Casals, 286; Juan Toca Gómez, 723, (último número); Juan Borrajo Rivas, 682; Julio Gómez Sañudo, 538; Jesús Conchado Ruiz Ceballos, 579; Leonardo Cagigal Zuloaga, 75; Matías Barañano Saes, 77; Pedro Fernández Cavada, 372; Tomás Aizorbe Fernández, 622; Vicente Sentie Cabo, 291; Manuel Serna Cueto, 206; José Iglesias González, 463.

Entre los individuos asociados los hay de otros ayuntamientos, además del de la capital.

Por la guardia civil de Cabezón de la Sal, fué detenido el domingo último, Olegario Gutiérrez Pérez, vecino de Herrera, en el Ayuntamiento de Mazcuerras, por conducir un carro con cuatro trozos de madera de roble, y dos armaduras completas de la misma madera, para la construcción de útiles de labranza; la cual madera había extraído fraudulentamente del monte denominado «Sierra».

Después de una breve suspensión de unos días, ha vuelto á reanudar don Miguel Hernández el repaso de la asignatura de latín en la casa número 4, piso tercero, de la calle de Burgos.

En la iglesia parroquial de Santa Lucía se celebrarán solemnes funciones religiosas en honor de su santa Patrona.

Mañana 13, á las diez y media, misa solemne con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo del R. P. Lesmes Alcalde, de la orden de predicadores. A las tres de la tarde se cantarán Vísperas y á las cinco y media dará principio la novena.

El domingo 16, á las tres de la tarde, se hará una función apropiada á los niños, y el viernes 20 terminará la novena.

Á la terminación de todos estos cultos se dará á adorar la reliquia de la Santa.

El día 8 del mes próximo se subastarán en el Juzgado de San Vicente de la Barquera, varias fincas y efectos embargados á Mario García, vecino de Cabazón, para pago de costas en causa que se le siguió por hurto.

Anteayer entró en Castro-Urdiales el lanchón *Angela y Pepita*, de Zumaya, en lastre; y el mismo día salieron los vapores ingleses *Allende* y *Sailor Prince*, para Newport, con mineral de hierro; y el lanchón antes nombrado para el puerto de su procedencia, en lastre.

Siniestros marítimos.

En la mañana de ayer entró en nuestro puerto el vapor inglés *Powhatan* que ha conducido quince naufragos de la barca holandesa *Martina Johanna*, los cuales fueron trasbordados de la barca americana *Jennie Harkins*, que los recibió en lat. 40-10 N. y long. 59º O. del meridiano de Greenwich.

El *Martina Johanna* navegaba de Nueva York á Hull con un cargamento de petróleo en barriles, y durante el furioso temporal que experimentó en los días 25 y 26 de noviembre último, y á los dos de su salida de Nueva York se le destruyó el branque en términos que se abrieron los costados del buque, inundándose las bodegas. El capitán de la barca naufraga y su gente antes de abandonarla la prendieron fuego, y, como tenía además del cargamento unas 130 toneladas de lastre á bordo confiaban en que se iría á pique inmediatamente, dejando de constituir un peligro para la navegación.

El trasbordo de la barca americana al vapor inglés se verificó en lat. 39º-55 N. y long. 57º-24 O. de Greenwich.

Los 15 naufragos salvados se manifiestan muy reconocidos á las atenciones de que han sido objeto con especialidad por parte del capitán Mr. John Jenkin y el piloto Mr. John Edwards del referido vapor *Powhatan*.

El alcalde de Castro-Urdiales da cuenta de que en la madrugada del domingo último fué reducida á escombros por un voraz incendio la casa que en el barrio de Baltezana, del pueblo de Ontón, poseía don Victoriano Gutiérrez. En la cuadra de la misma casa perecieron abrasadas 80 reses lanaras, quemándose también unas 30 fanegas de maíz. No hubo desgracia alguna personal que lamentar, á pesar de la rapidez con que se propagó el incendio y de los esfuerzos, por desdicha inútiles, que se hicieron para dominarle.

Esta noche celebrará sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

Por la administración de Contribuciones de esta provincia ha sido remitida al *Boletín Oficial*, que la insertará en breve, la relación de los dueños de minas que adeudan cantidades á la Hacienda por el canon de superficie, y á los cuales se continúa con el apremio correspondiente si en término de quinto día no satisfacen sus descubiertos.

Esta noche se verificará en el café «Iris» un gran concierto. 77

El día 31 del mes que rije se verificará en la delegación de Hacienda la subasta de un terreno en el sitio de la Quemada del término de Cueto, y que mide 5 áreas y 6 centiáreas, tasado en la cantidad de 300 pesetas, y que se abonará en diez plazos anuales.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro la zarzuela *Los diamantes de la corona*.

Toda la música publicada de esta obra, se halla de venta en el almacén de música de L. E. Dotesio, Blanca 34. 80

El Ayuntamiento de San Fernando ha acordado por unanimidad nombrar hijo adoptivo de aquella ciudad al sabio oficial de Marina, inventor del buque submarino, don Isaac Peral y Caballero.

Haciendo fervientes votos para que el éxito de las pruebas confirme las brillantes esperanzas concebidas acerca de la solución del problema de la navegación submarina, somos de los que opinan que es algo aventurada la glorificación *a priori*.

Ha regresado de Comillas, donde ha permanecido varias semanas, el distinguido pintor y paisano nuestro don Fernando Pérez del Camino.

Se ha dispuesto de real orden que en lo sucesivo los vapores de la Compañía transatlántica que hacen el servicio de las líneas de Filipinas efectúen las escalas en el puerto de Valencia con el carácter de obligatorias.

La Adelina Patti se ha comprometido á volver á París el día 17 del actual para dar una nueva serie de representaciones en la Opera. Las fechas fijadas para estas solemnidades dentro de este mes, son dicho día 17 y el 21, 26, 29 y 31 del corriente, debiendo celebrarse las tres restantes representaciones en los primeros días de Enero, hasta completar el número de ocho.

Audiencia.

Ante la sección primera continuarán en el día de hoy los debates de juicio oral y público referentes á causa instruída en el Juzgado de Ramales contra Vicente Sampedro y Julián Cobo, durante los cuales informarán las partes.

Félix Valois Fernández, procesado ante el Juzgado instructor de Torrelavega, ha sido condenado por la sección primera, de conformidad con las partes, como autor de cuatro delitos de hurto, á las penas de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de tres de ellos y á 3 meses de igual arresto por el otro, con las accesorias consiguientes y pago de las costas.

Manuela Garrido Álvarez, apodada la *Francesca*, procesada ante el propio Juzgado por hurto de una gallina, ha sido condenada por la misma sección, de conformidad con las partes, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias compatibles con su sexo y al pago de las costas procesales.

Don Ramón Casuso Sánchez, procesado en el Juzgado instructor de esta capital por injurias graves al juez municipal, ha sido condenado por la sección segunda á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas, por haberse apreciado en su favor una circunstancia atenuante.

Fernando García Bustelo, procesado ante el Juzgado de esta ciudad por injurias y amenazas á los agentes de la autoridad, ha sido condenado por la sección segunda de conformidad de las partes, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de las costas del proceso.

SECCION MERCANTIL.

Frómista 11 de diciembre de 1888.

Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes:

Trigo nuevo, entrada 1.000 fanegas, á 36 1/2 reales las 92 libras.
Centeno, id. 8 id., á 20 id. la fanega.
Cebada, id. 500 id., á 18 1/2 id. la id.
Avena, id. 100 id., á 13 id. id.
Vino, á 6 reales cántara.
Harina de 1.ª, á 15 reales arroba.
Idem de 2.ª, á 14 id. id.
Idem de 3.ª, á 12 id. id.
Compras, frías.
Tiempo, de nieblas.
Estado de los campos, bien nacidos.
Es difícil que se pueda sembrar de semillas tempranas el mucho terreno que falta, á causa del excesivo temporal que reina.

El correspondiente.

Rioseco 9 de diciembre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:
Trigo, entrada 500 fs., de 37 á 37 1/2 rs. las 94 libras.
Cebada, 70 fs., de 16 1/2 á 17 reales fanega.
Idem ofertas, 700 fs., á 17 1/2 reales fanega.
Harinas, 1.ª á 15 reales arroba con derechos.
Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem.
Idem 4.ª, á 14 rs. la fanega.
Salvados, 1.ª, á 10 rs. idem.
Idem 2.ª, á 7 rs. idem.
Idem 3.ª, á 5 rs. idem.
Triguillo, á 14 rs. idem.
Partidas, un real menos.
Tendencia del mercado, en calma.
Estado de los campos, bueno.

El correspondiente.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Día 10, Día 11), and various market rates.

Sagasta,—como se resignan todos los hombres públicos á quien diariamente silban en el extranjero. El señor Aguilera, Gobernador civil de Madrid en aquella ocasión, interviene en el debate para defender su conducta, y dice que el día de la llegada del señor Cánovas á la corte él alcanzó gloria por haber logrado dominar la manifestación sin verter sangre en las calles.

El Sr. Cánovas se levanta en medio de la general expectación y pronuncia un discurso muy enérgico sobre aquellos sucesos y la conducta en ellos de la autoridad. Dice el señor Cánovas que él no ha sufrido contrariedad alguna por aquellas manifestaciones; que las silbas fueron contrariedad para el derecho y para la libertad de la Monarquía.

(Se promueven fuertes rumores en la Cámara, especialmente en la mayoría; los conservadores aplauden ruidosamente.) El señor Cánovas repite cuanto ha dicho de aquellos sucesos; ataca vivamente á aquel Gobierno al que acusa, y termina declarando que el partido conservador no autorizará el sufragio en favor de esas turbas que ahullan y apedrean.

El señor Moret se defiende de los cargos que le resultan en aquellos sucesos, y sostiene que como ministro de la Gobernación obró como correspondía á un Gobierno liberal. Recuerda que cuando se discutieron los célebres sucesos de la noche de San Daniel el señor Cánovas censuró duramente que no se empleasen los medios persuasivos antes de hacer uso de la fuerza, y hace constar que este Gobierno tiene que aprobar necesariamente su conducta.

En vista de lo avanzado de la hora, se levanta la sesión. Mañana hablarán en el debate político los señores Romero Robledo, Azcárate y otros.

Madrid 11.—10 n. Inmediatamente después de haber expuesto el señor Sagasta ante el Congreso los propósitos del nuevo Gobierno, el señor Silvela dió principio al anunciado debate político, pronunciando un discurso cuya importancia todo el mundo reconoce, pues vino á declarar, en conclusión, que el partido conservador, lejos de hallarse dominado del espíritu de intransigencia que se le ha querido atribuir quiere transigir y se propone respetar, cuando llegue al poder, todo cuanto en beneficio de la libertad encuentre hecho.

Madrid 11.—10 45 n. En la reunión celebrada por el congreso de vinicultores se ha acordado la creación de Cámaras vitícolas, así como una Exposición permanente de esa clase en Madrid, con sucursales en las demás provincias.

Agrávase la situación en Suakin, donde no se consigue reducir á los rebeldes. Madrid 12.—1 15 m. Coméntase mucho la sesión del Congreso. Generalmente se reconoce que en el debate político se ha dibujado cierto disenso entre los señores Cánovas y Silvela en la manera de apreciar la conducta del Gobierno.

Fjase también la atención en que el señor Moret, al defenderse, ha mortificado al señor Xiquena, al afirmar que todo el actual Gobierno aprobaría su conducta, que el mismo señor Xiquena no aprobó á raíz de los sucesos contra el señor Cánovas.

Ha tenido un gran éxito el empréstito ruso.

SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS. Vapor español Carpio, cap. Azqueti, de Londres, con 60 cajas barniz, á don P. Pérez; 1 caja tejidos, á don M. Zorrilla; 22 cajas oro, al Banco de España; 100 idem dátiles, á los señores Aldasoro y C.; 2 barriles cerveza, 20 cajas dátiles, 1 idem galletas, á don

E. L. Barredo; 4 idem quincalla, á don E. L. Herrero; 100 sacos cacao, á don J. Cortiguera; 24 bultos canela, á don I. Castañedo; 3 cajas cartuchos, á don S. Regatillo; 2 cajas jamones, á don M. Lecuona; 7 idem idem, 4 cajas queso, á don Vicente González; 1 barril rom, á los señores García Hermano; 1 idem idem, á los señores Matossi Fanconi y Compañía; 1 bulto alfombras, á don Martín Vial; 1 caja té, á don Angel B. Pérez; 11 barriles añil y quincalla, á don M. Cabrero; 2 barriles, 4 bultos hules, á don R. Lecuona, 3 cajas tejidos, á don A. Wüsch; 1 fardo yute, á la Casa de Caridad; 95 sacos arroz, 21 barriles ginebra, á la orden. Vapor noruego Auna, de 245 ts., capitán Munue, de Aalesund, con 173.400 kilogramos bacalao, 982 fardos idem y 60.000 kilogramos idem, á los señores Hijos de Gurtubay; 34.000 kilogramos idem, á los señores Z. M. y Crespo; 30.600 idem idem, á don M. Mowinkel, y 360 fardos idem, á don V. González. Vapor inglés Metu, de 335 ts., capitán Bakken, de Christiansund, con 1.304 fardos bacalao á granel y 305.718 id., id. id. á la orden; 350 fardos bacalao, á don R. M. Rodrigo; 17 id. id., á granel; 51.018 kilog. idem, á los señores Hijos de Gurtubay; 910 fardos bacalao, á don J. Gómez; 61.50 id. id., á los señores Hijos de Gurtubay, y 10.000 idem id., á don Z. M. Crespo. Vapor español Yurre, capitán Bergen, con 97.000 kilogramos bacalao, á los señores Hijos de Gurtubay, y sigue para Bilbao con el resto.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atrazanas 3, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA HUGUINA. Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central, droguería de Pérez. Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

ILLEGÓ! Ayer en la diligencia, Ha llegado de Valencia De Gijona y de Alicante Alvarez el confiante, Del pastel la pura esencia. Trae cáscaras valencianas, Que ellas solas dan el ópio; Bombones en gran acopio En cajas de filigrana... Y en fundas de telescopio. Trae mazapán toledano De novísima invención, Que excede á todo lo humano; ¡Un mazapán soberano Que cura la indigestión! Sus formas, de un gran artista Son debidas al cincel; Hay el artista y Reformista; Ambos de pasta no vista en ningún otro pastel! Trae bombones ¡qué portentoso! ¡Y qué estuches, cielo santo! No hay adorado tormento. Que se resista á su encanto. (Desde una peseta, á ciento.) Id á verlo, y por mi tía Yo os juro que no habrá entonce Quien con la bolsa vacía No se quede... ¡Número once, Calle de la COMPANIA,

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER. Debiendo procederse á la elección de un vocal y un suplente de esta Junta, procedentes de la clase de navieros, se convoca á los señores que figuran en la relación siguiente, para que se sirvan concurrir á dicho acto que tendrá lugar en mi despacho del Gobierno civil de esta provincia, el día 15 del actual, á las cinco de la tarde. Santander 7 de diciembre de 1888.—El Gobernador civil presidente, Rafael Martos.

Relación de los individuos que residen en esta ciudad y figuran inscritos en la matrícula de contribución industrial del corriente año en concepto de navieros. NÚMERO DE LA MATRÍCULA. Sres. hijos de A. Dóriga. 940. Don Juan Pombo. 941. Manuel Cué Fernández. 943. Miguel Lecuona. 944. Eduardo Diestro. 945. Juan Fernández. 951.

VINOS LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS SE VENDEN EN LA CALLE DEL ARRABAL 15 8—6 Tienda de José Piner. El cual tiene la seguridad de que sus vinos darán gusto á los consumidores. Precios corrientes en la población.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Table with columns for ESTACIONES, Correo, and various train routes and schedules.

MAZAPANES DE TOLEDO. Hemos recibido y puesto á la venta, casi al precio de los elaborados en Santander, la primer remesa de los riquísimos Mazapanes de Toledo, los cuales resultan ser una verdadera ganga para el público. En breve aparecerá el anuncio general de los artículos que esperamos para las próximas fiestas. LA UNIVERSAL, DE PORRES Y GONZALEZ, 19, BLANCA, 19. SANTANDER.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA DE ZENÓN QUINTANA. BLANCA 28.—SANTANDER. 20.000 clichés.—Teniendo esta casa necesidad de borrar 20.000 clichés, que conserva desde hace más de 20 años, anuncia á su numerosa clientela que puede encargar retratos hasta fines de este año sin que les cuesten más que como copias los que deseen, pasado ese tiempo, no podrán ya obtenerse retratos de otra edad ó de personas fallecidas, más que en caso de conservar los interesados el retrato original. El mejor regalo para año nuevo son los retratos novedad que se hacen en esta casa. Blanca, 28. 8

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA. Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 12 151

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. 11 COSECHA DE 1884. Pesetas 2'60 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan de Puerto-Rico, Vieques, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo, sin trasbordo. Saldrá de este puerto el 14 de diciembre, el magnífico vapor nombrado SAN JUAN, su capitán D. Venancio Saracondgui. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19. 18

VAPORES TRANSATLÁNTICOS ESPAÑOLES de PINILLOS, SAENZ Y COMP. PARA CORUÑA, CADIZ, MÁLAGA Y BARCELONA, procedente de la Habana, saldrá de este puerto hacia el 15 del corriente, el grande y hermoso vapor MIGUEL M. PINILLOS, su capitán don Juan Abrisqueta. Admite carga y pasajeros. Para más pormenores dirigirse á su consignatario don José María González Trevilla, Daolz y Velarde, número 5, escritorio. 4

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 12 de diciembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor nombrado

ARECIBO, su capitán don Benito Mendialdua. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el MURCIANO, que saldrá el 26 de diciembre. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera á Hijo, Muelle, 19. 18

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 82 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 345 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888 PESETS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, estrictamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30,

CHOCOLATES LA MONTAÑESA DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos. DEPÓSITO EN MADRID: Zaccarias Rodríguez Noviciado, 12. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMÉNEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores 83 CAFÉ Y TÉ, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tarros de cacao; pero no puede comprometerse á entregarlos hasta tres días después de encargo.—Ignacio Jiménez.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19. Papelería y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

Toros de raza Durhan. De esta magnífica y escogida raza se venden toros de 4, 3 y 2 años. Darán informes en esta redacción ó en la calle de San a Lucía, núm. 7, 2.

GRAN SURTIDO DE RESPON- das á precios baratos. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA. TABLEROS, 5

LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.

FOTOGRAFIA de Leandro, Plaza Vieja, 4. Retratos de todos tamaños. Vistas instantáneas de Santander y Sardinero. Único depósito de placas Lumière y Beaumont. Plaza Vieja, 4.

POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

RECIBOS DE LOTERIA EN TALONARIOS ENCUADERNADOS. De venta en esta imprenta.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

VAPORES-CORREOS FRANCESES. VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS 24 A LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22. WASHINGTON, capitán SERVANT. CHATEAU IQUEM, capitán MR. LE CHAPELAIN.

JULIUS G. NEVILLE C. ORIEL CHAMBERS LIVERPOOL. TODA CLASE DE MAQUINARIA, LANCHAS DE VAPOR, CABLES DE ACERO, CÁÑAMO Y ABACÁ.

FLORES DE RAMILLETE DE BODAS, para harmosear la Tez. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hom- bros, brazos y manos, se obtiene hermo- sura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa.

GRUAS Y CABRESTANTES. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DORIGA, SANTANDER. Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han em- pleado.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE Epilepsia - Histórico, Histero, Epilepsia, Baile de San Victor, Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal, Diabetes Azucarada, Convulsiones, Vértigos, Crisis nerviosas, Jaquecas, Desvanecimientos, Congestion cerebral, Insomnios, Espermatorea.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA! Agua nacarada Ortells. 20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud.

Gran barato de cristalería de 100.000 vasos y 4.000 botellas á precios desco- nocidos, como son: A 13 reales docena, vasos labrados de 1 cuartillo.

SANDALO DE MIDY. Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS. Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfer- medades de la vejiga, torna claros los orines más turbios.

MOTORES HIDRÁULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el ser vicio domés- tico y movimiento de pe- queños talleres. Darán razón en esta imprenta.

SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos. Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

LA FONCIERE COMPANIA DE SEGUROS contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase, terrestres, fluviales y marítimos sobre mercancías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc.,

AGUA DE AZAHAR. COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

TENIA ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PTS. Agente en esta plaza, Manuel de Cabrero, Arcillero, 6.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES PARA el Brasil, La Plata y el Pacifico. Próximamente salidas de los mag- níficos vapores de esta Compañía.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las eti- quetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para invierno.

ALFONSO BONOMI, 85 RELOJERO. d27 Se hacen toda clase de composturas de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. 99 ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, frente á los SRES. PORRES Y GONZALEZ, SANTANDER.

SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, ban- durria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar.

SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instru- mento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fábrica.

SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetes, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc., etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia.

GUITARAS Y BANDURRIAS DE SEVILLA Y VALENCI. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ. ACORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.